



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de marzo de 2011
Español
Original: árabe

Carta de fecha 24 de marzo de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario del Comité Popular General de Enlace con el Exterior y de Cooperación Internacional de la Jamahiriya Árabe Libia

Me permito hacer referencia a la resolución 1973 (2011) del Consejo de Seguridad de fecha 17 de marzo de 2011, en cuyos párrafos 1, 4 y 6 se pide una cesación del fuego, la protección de los civiles y el establecimiento de una zona de prohibición de vuelos, respectivamente.

La Jamahiriya Árabe Libia quisiera recalcar que, pese a su declarada aceptación de dicha resolución, posición expuesta por el Secretario del Comité Popular General de Enlace con el Exterior y de Cooperación Internacional en su declaración del 19 de marzo de 2011 y en su carta de la misma fecha dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, la Jamahiriya ha sido desde entonces objeto de una agresión militar dirigida por los Estados Unidos de América, Francia y Gran Bretaña que ha causado la muerte de civiles indefensos. Eso es contrario a la letra y al fondo de las disposiciones de la resolución 1973 (2011) relativa a la protección de los civiles y a la cesación del fuego.

En consecuencia, la Jamahiriya Árabe Libia pide que se adopten medidas urgentes para poner fin inmediatamente a las operaciones militares realizadas por determinados Estados, que causarán más derramamiento de sangre entre la población, destruirán instalaciones civiles y socavarán la integridad territorial y la unidad de la Jamahiriya Árabe Libia.

El Comité Popular General de Enlace con el Exterior y de Cooperación Internacional pide que la presente carta se distribuya a los miembros del Consejo de Seguridad y se publique como documento oficial del Consejo.

(Firmado) Musa M. Abdussalam **Kousa**
Secretario del Comité Popular General de Enlace
con el Exterior y de Cooperación Internacional

